

**LOTERIA DE BOGOTA
INDICADORES MAYO DE 2014**

No.	Indicador	Formula	Tipo de Indicador	Area Responsable de Medir el Indicador	Proyectado	Ejecutado	Resultado	Analisis
1	Garantizar equilibrio y sostenibilidad financiera de la LOTERÍA DE BOGOTÁ	Cantidad de metas cumplidas / total de metas formuladas que aportan al objetivo estratégico	Efectividad	TODAS	100	87	87%	Gracias a la gestion realizada en mayo de 2014 la entidad alcanzó el 87% en el grado de equilibrio y sostenibilidad financiera.
2	Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema gestión de la calidad, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes	Cantidad de metas cumplidas / total de metas formuladas que aportan al objetivo estratégico	Efectividad	TODAS	100	100	100%	En mayo de 2014 el nivel de mejoramiento continuo de los sistemas integrados fue del 100%.
3	Armonizar la relación fidelidad-compra desarrollando acciones comerciales que mantengan posicionada la LOTERÍA DE BOGOTÁ	Cantidad de metas cumplidas / total de metas formuladas que aportan al objetivo estratégico	Efectividad	TODAS	100	100	100%	La armonización de la relación fidelidad-compra desarrollando acciones comerciales que mantengan posicionada la Lotería alcanzó en mayo de 2014 el 100%
4	% de recaudo de la cartera de los distribuidores activos	(Total de cartera recaudada de los sorteos del mes / Total de facturación en el mes)*100	Eficiencia	UNIDAD FINANCIERA	3637328240	3615072046	99%	Se cumple satisfactoriamente con la meta establecida de recaudo conforme al seguimiento del pago oportuno de la mayoría de los distribuidores.
5	% de cumplimiento de ventas proyectadas	(Ventas realizadas/ Ventas proyectadas)*100	Eficacia	UNIDAD DE LOTERÍAS	4.844.710.590	4.840.372.000	100%	Fue un mes bueno en ventas, logrando dar cumplimiento al 100% de lo proyectado.
6	Oportunidad en el pago de los derechos de explotación	Fecha efectiva del pago - Fecha límite del pago	Eficiencia	APUESTAS Y CONTROL DE JUEGOS	5	5	100%	Para el mes de mayo la normatividad ha sido cumplida por parte del concesionario, por tal motivo los pagos del saldo y anticipo de los derechos de explotación y los gastos de administración fueron cancelados por el concesionario dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente